

1.2

RUBALUX ECO BRILLANTE

Versión: 1 Fecha de emisión: 07/07/2020 Fecha de impresión: 11/02/2021

_		
SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA	CHICTANICIA/METCHA VIDE!	I A COCIEDAD O LA EMPRECA
SECCION I. IDENTIFICACION DE LA	A SUSTAINCIA/IVIEZCEA T DE I	LA SUCIEDAD O LA ENIFRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: 1.1 RUBALUX ECO BRILLANTE Código: 3993

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas): [] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Pintura decorativa. Sectores de uso:

Usos profesionales (SU22).

Usos por consumidores (SU21).

Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen

que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LAFICHADE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

PINTURAS LEPANTO, S.A

Ctra. San Esteban s/nº - E-22500 - Binéfar (Huesca)

Telefono: 974 428339 - Fax: 974 430688

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

joseluis@pinturaslepanto.com

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 974 428339 (8:00-13:00 / 15:00-18:30 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LAMEZCLA:

Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP)

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

Nota: Para este producto no se requiere una ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 2015/830. Cuando se utiliza siguiendo las condiciones recomendadas o en condiciones de trabajo ordinarias, no debería presentar un peligro fisicoquímico o un riesgo para la salud o para el medio ambiente. No obstante, se puede proporcionar una ficha de datos de segundad como cortesía en respuesta a la solicitud de un cliente.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP)

Indicaciones de peligro:

Ninguna.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280B Llevar guantes y gafas de protección. P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Información suplementaria:

EUH208 Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona, mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1). Puede provocar una reacción

alérdica.

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Ninguno.

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto

prolongado, la piel puede resecarse.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



RUBALUX ECO BRILLANTE Código: 3993

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en medio acuoso.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

< 0,05 %	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5, EC: 220-120-9 RCLP: Peligro: AcuteTox. (ord.) 4: H302 Skin Irrit. 2H315 Eye D am. 1A:H317 Aquatic Acute 1:H400 (M=1)	EACH: Exento (biocida) 1:H318 Skin Sens.		Indice nº 613-088-00-6 < CLP00
<0,01 %	Piritionato cincico CAS: 13463-41-7 , EC: 236-671-3 CLP: Peligro: Acute Tox. (irih.) 3 H331 Acute Tox. (oral) 3:H301 Eye Acute 1:H400 (M=100) Aquatic Chronic 1:H410 (M=10)	EACH: 01-2119511196-46 e Dam. 1:H318 Aquatic		Autoclasificado < REACH
<0,0015 %	Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC 247-500-7] y 2-metil-2 CAS: 55965-84-9 , Lista nº 611-341-5 CLP: Peligro: AcuteTox. (irh.) 2 H330 Acute Tox. (skin) 2:H310 Aci Skin Corr. 1C:H314 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1A:H317 Aqua Aquatic Chronic 1:H410 (M=100) EUH071	EACH: Exento (biocida) cute Tox. (oral)3:H301	(Nota B)	Indice nº 613-167-00-5 < ATP13

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 16/07/2019.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTA NCIAS PERSISTENTES, BOA CUMULABLE SYTÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BOACUMULA BLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



RUBALUX ECO BRILLANTE Código: 3993

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
<u>Cutánea:</u>	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular.</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
Ingestión:	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICAY TRATAMIENTO ESPECIALQUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y aqua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: 5.2

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados, acido clorhídrico. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONALDE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desaqües, alcantarillas o cursos de aqua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

PRECAUCIONES RELATIVASAL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: 6.3

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: 6.4

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



RUBALUX ECO BRILLANTE Código: 3993

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: 7.1

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones genera

Utilizar en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. No furmar. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos

No comer, beber ni furmar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCILIÍ DAS POSIBLES IN COMPATIBILIDADES: 7.2

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase C. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en

recipientes móviles), RD.656/2017.

Tiempo máximo de stock 6. meses

min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado). Intervalo de temperaturas

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial). .

USOS ESPECÍFICOS FINALES 7.3

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



RUBALUX ECO BRILLANTE Código: 3993

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2019 (RD.39/1997) (España, 2019) <u>Añ</u>	<u>10</u>	<u>VLA-ED</u>		VLA-EC		<u>Observaciones</u>
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona		-	0.10	-	-	Recomendado
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)		-	0.080	-	0.23	Recomendado

VLA - Valor Límite Ambienta I, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nível de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Piritionato cincico Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación mg/m3 - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d - (a) s/r (a) - (a)	- (c) 0.0100 (c) - (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Piritionato cincico Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación mg/m3 - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 - (a) s/r (a) - (a)	- (c) s/r (c) - (c)	DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Piritionato cincico Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación mg/m3 - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Piritionato cincico Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación mg/m3 - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c)	DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c)

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Piritionato cincico Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC Aqua dulce mg/l - 0.000090 -	PNEC Marino mg/l - 0.000090 -	PNEC Intermitente mg/l - s/r -
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Piritionato cincico Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC STP mg/l - 0.0100	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d - 0.00950	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d - 0.00950
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Piritionato cincico Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC Aire mg/m3 - -	PNEC Suelo mg/kg dw/d - 8.85 -	PNEC Oral mg/kg dw/d - n/b -

^{(-) -} PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).



RUBALUX ECO BRILLANTE

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc...), se deben consultar los folletos informativos featigates de los EPI.

facilitados por los fabricantes	0e los EPI.
Mascarilla:	No, a menos que la ventilación no sea suficiente.
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aquas: Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

- COV (producto listo al uso*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006-Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006-Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión d) Pintura para carpintería, en base acuosa. COV (producto listo al uso*): 35.9* g/l* (COV máx. 130. g/l* a partir del 01.01.2010).
- COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003-RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 2.9% Peso, COV (suministro): 2.9% Peso, COV: 1.4% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 76.1, Número atomos C (medio): 3.0.

Relativa agua

3 h. 105°C



RUBALUX ECO BRILLANTE Código: 3993

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto Estado físico

Líquido. - Color Blanco. - Olor Característico.

- Umbral olfativo

Valor pH - pH

Cambio de estado

Punto de fusión

Punto inicial de ebullición

Densidad

Densidad de vapor

Densidad relativa

Estabilidad

Temperatura descomposición

Viscosidad:

Viscosidad dinámica Viscosidad cinemática

Volatilidad:

Tasa de evaporación

Presión de vapor

Presión de vapor Solubilidad(es)

Solubilidad en agua:

Liposolubilidad

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua

Inflamabilidad:

Punto de inflamación

Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

Temperatura de autoignición Propiedades explosiva

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición. Propiedades comburente

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

No clasificado como producto comburente.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

 No volátiles 51.9 COV (suministro) 2.9

% Peso COV (suministro) g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7

No disponible (mezcla).

< 1 (menos pesado que el aire).

No disponible (falta de datos).

No aplicable (mezcla).

1.222*

1200.

No disponible (mezcla no ensayada).

98* 2.6* - 12.7

No aplicable (no mantiene la combustión).

330.

No disponible

Miscible

9. ± 0.5 a 20°C

> 100* °C a 760 mmHg

a 20/4°C

cps a 20°C

mm2/s a 40°C

No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

17.3* mmHg a 20°C 12.1* kPa a 50°C

kPaa50°C

% Volumen 25°C

% Peso

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 **REACTIVIDAD:**

9.2

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, metales.

CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE 10.4

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

Presión: No relevante.

Chaques: El producto no es sensible a los chaques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

MATERIALES INCOMPATIBLES: 10.5

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS 10.6

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: acido clorhídrico.



RUBALUX ECO BRILLANTE Código: 3993

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2018/1480 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGU DA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Piritionato cincico Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DL50 (OECD 401) mg/kg bw oral 1020. Rata 269. Rata 75. Rata	DL50 (OECD 402) mg/kg bw cutánea > 2000. Rata 3380. Rata 140. Rata	CL50 (OECD 403) mg/m3·4h inhalación > 2050. Rata > 1030. Rata > 1230. Rata
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales : 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Piritionato cincico Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	ATE mg/kg bw oral 1020. 269. 75.	ATE mg/kg bw cutánea - 140.	ATE mg/m3·4h inhalación - 500.* Polvo 50.* Polvo

^{(*) -} Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

-				
Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular. No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezda basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o initante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
Lesión/irritación ocular grave: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

^{(-) -} Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.



RUBALUX ECO BRILLANTE

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICAEN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche matema.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar initación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar initaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: No disponible. Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

12.1	TOXICIDAD:
14.1	I TOMICIDAD.

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales : 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Piritionato cincico Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	CL50 (OECD 203) mg/l-96horas > 1.2 Peces 0.0026 Peces 0.19 Peces	CE50 (OECD 202) mg/l·48horas 0.85 Dafnia 0.050 Dafnia 0.16 Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas 0.37 Algas 0.051 Algas 0.037 Algas
Concentración sin efecto observado Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	NOEC (OECD 210)	NOEC (OECD 211)	NOEC (OECD 201)
	mg/l·28días	mg/l·21días	mg/l·72horas
	0.046 Peces	0.011 Dafnia	0.0040 Algas

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

WILDIO TOTAL DE DITTO TOTAL DE LA CONTROLE			
Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
Toxicidad acuática crónica: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezdas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes dasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezdas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes dasificados.

12.2 PERSISTENCIAY DEGRADABILIDAD:

No disponible.

Biodegradación aeróbica	DQO	%DBO/DQO	<u>Biodegradabilidad</u>
de componentes individuales :	mgO2/g	5 días 14 días 28 días	
1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona			No fácil
Piritionato cincico		39.	No fácil
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)			No fácil

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

	INTURAS	RUBALUX ECO BRILLANTE				
	1111	Código: 3993				
12.3	POTENCIAL D No disponible.	E BIOACUMULACIÓN:				
	Bioacumulación		log Pow	BCF	<u>Potencial</u>	
	de componente 1,2-benzisotiazo	ol-3(2H)-ona	0.640	L/kg 3.2 (calculado)	No disponible	
	Piritionato cincic Mezcla CIT EC	o : 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	0.900 -0.830	3.2 (calculado) 3.2 (calculado)	No disponible No disponible	
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.					
	Movilidad		log Poc	Constante de Henry	Potencial	
	de componente 1,2-benzisotiazo		1.05	Pa·m3/mol 20℃	No disponible	
	Piritionato cincic		0.180 0.450		No disponible No disponible	
12.5	RESULTADOS	DE LAVALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Recestancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.	glamento (CE) nº 1907/2006:			
12.6	OTROS EFEC Potencial de disi Potencial de for Potencial de cal	TOS NEGATIVOS: minución de la capa de ozono: No disponible. mación fotoquímica de ozono: No disponible. entamiento de la Tierra: No disponible.				
SECCIÓ		eración del sistema endocrino: No disponible. ERACIONES RELATIVASA LA ELIMINACION				
13.1	MÉTODOS PA	RA ELTRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/6s medidas que sean necesarias para evitar al máximo la produc			do.	
	No verter en de	sagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autoriz las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de	ado de recogida de residuos. Los resid	uos deben manipularse y elimina		
		ases vacíos: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000 RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión :		modificado por el RD.782/1998,		
	Envases vacío residuo peligros Capítulo 15 01	XD.2992016 y Esy 22/2011, Order IMPAWI304/2002, Decisión so y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislacione o dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el pos de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destimas medidas que para el producto.	es locales y nacionales vigentes. La cla seedor del residuo el responsable de su	u clasificación, de acuerdo con el		
		de neutralización o destrucción del producto: mente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locale	S.			
SECCIÓ	ÓN 14: INFORM					
		ACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE				
14.1	NÚMERO ON	ACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE U: No aplicable				
	DESIGNACIÓN	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA	A.S. No aplicable			
14.2	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:	AS No aplicable			
14.1 14.2 14.3	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F Transporte por o	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA	AS No aplicable			
14.2	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F Transporte por c Transporte por f No regulado	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: carretera (ADR 2019) y	A.S. No aplicable			
14.2	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F Transporte por o Transporte por o No regulado Transporte por o No regulado	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: carretera (ADR 2019) y errocarril (RID 2019):	AS No aplicable			
14.2	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F Transporte por or Transporte por or No regulado Transporte por or No regulado Transporte por or No regulado	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: carretera (ADR 2019) y errocarril (RID 2019); vía marítima (IMDG 38-16):	AS No aplicable			
14.2	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F Transporte por o Transporte por o No regulado Transporte por o No regulado Transporte por o No regulado Transporte por o	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: carretera (ADR 2019) y errocarril (RID 2019): vía marítima (IMDG 38-16): vía aérea (ICAO/IATA 2019): vías navegables interiores (ADN):	AS_No aplicable			
14.2	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F Transporte por o Transporte por o No regulado Transporte por o No disponible. GRUPO DE EM No regulado PELIGROS PA	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: carretera (ADR 2019) y errocarril (RID 2019): vía marítima (IMDG 38-16): vía aérea (ICAO/IATA 2019): vías navegables interiores (ADN):	AS No aplicable			
14.2	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F Transporte por c Transporte por c No regulado Transporte por c No regulado Transporte por c No regulado Transporte por c No disponible. GRUPO DE El No regulado PELIGROS PA No aplicable (no PRECAUCION Asegurase de	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: carretera (ADR 2019) y errocarril (RID 2019); vía marítima (IMDG 38-16); vía aérea (ICAO/IATA 2019); vías navegables interiores (ADN); MBALAJE: RA EL MEDIO AMBIENTE:	en caso de accidente o derrame. Tran	isportar siempre en recipientes		
14.2 14.3 14.4 14.5	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F Transporte por o Transporte por o No regulado Transporte por o No regulado Transporte por o No regulado Transporte por o No disponible. GRUPO DE Ef No regulado PELIGROS PA No aplicable (no PRECAUCION Asegurarse de o cerrados que es	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: carretera (ADR 2019) y errocarril (RID 2019); vía marítima (IMDG 38-16); vía aérea (ICAO/IATA 2019); vías navegables interiores (ADN); MBALAJE: RA EL MEDIO AMBIENTE: clasificado como peligroso para el medio ambiente). IES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS; que las personas que transportan el producto saben qué hacer	en caso de accidente o derrame. Tran cuada.			
14.2 14.3 14.4 14.5 14.6	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F Transporte por c Transporte por c No regulado Transporte por c No regulado Transporte por c No regulado Transporte por c No disponible. GRUPO DE El No regulado PELIGROS PA No aplicable (no PRECAUCION Asegurarse de c cerrados que es TRANSPORTE No aplicable.	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: carretera (ADR 2019) y errocarril (RID 2019); vía marítima (IMDG 38-16); vía aérea (ICAO/IATA 2019); vías navegables interiores (ADN); MBALAJE: RA EL MEDIO AMBIENTE: clasificado como peligroso para el medio ambiente). IES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS; que las personas que transportan el producto saben qué hacer stén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación ade	en caso de accidente o derrame. Tran cuada.			
14.2 14.3 14.4 14.5 14.6	DESIGNACIÓN CLASE(S) DE F Transporte por o Transporte por o No regulado Transporte por o No disponible. GRUPO DE Ef No regulado PELIGROS PA No aplicable (no PRECAUCION Asegurarse de o cerrados que es TRANSPORTE No aplicable. SINFORM REGLAMENTA	U: No aplicable N OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDA PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: carretera (ADR 2019) y errocarril (RID 2019): vía marítima (IMDG 38-16): vía aérea (ICAO/IATA 2019): vías navegables interiores (ADN): MBALAJE: RA EL MEDIO AMBIENTE: clasificado como peligroso para el medio ambiente). IES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: que las personas que transportan el producto saben qué hacer stén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación ade	en caso de accidente o derrame. Trancuada. IO MARPOL 73/78 YD ELCÓDIGO I	BC:		



RUBALUX ECO BRILLANTE

Código: 3993

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV máx. 36. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. d) es COV máx. 130. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES ALAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP), Anexo III:

H301 Tóxico en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. H310 Mortal en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H330 Mortal en caso de inhalación. H331 Tóxico en caso de inhalación. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota B: Ciertas sustancias se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por ello, necesitan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues los peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Attículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO: Fecha de emisión: Versión: 1 07/07/2020

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se específican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.